

nominal al céntimo más próximo, con abono de la dicha cantidad a la cuenta de diferencias por ajuste de capital a Euros que tendrá carácter indisponible.

Sant Llorenç, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ramírez Martinell.—43.078.

UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, calle Numancia, 46, 3.ª-A, el día 21 de octubre de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y el 22 de octubre de 2003 a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2003, previa revisión del informe de gestión formulado por el mismo.

Segundo.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio social cerrado a 30 de Junio de 2003.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de Junio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda comprar acciones de la Sociedad (acciones propias) y, en su caso, ratificar las compras realizadas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, a partir de la convocatoria de esta junta general los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de auditoría.

Barcelona, 4 de septiembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sophie Delasnerie.—42.913.

URBANIZACIÓN ESTRAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paseo de Pereda, n.º 33, 34.º, 2.º, Santander, el día 22 de

octubre de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente,

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta al término de la Junta.

Santander, 24 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel A. Segurado García.—43.513.

URCLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía «Urclar, Sociedad Anónima» NIF: A17024803, en el domicilio social de la entidad, sito en Sant Feliu de Guixols (Girona), Urbanización Urcatusa sin número, en primera convocatoria el día 7 de noviembre de 2003, a las dieciocho horas; de no reunirse el quórum necesario para su celebración en la primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 8 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2002, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta de la aplicación de los resultados del ejercicio sometido a la aprobación de la Junta.

Tercero.—Valoración de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de socios del día 28 de septiembre del año 2002, respecto a la renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer los derechos de obtención de información contemplados en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrá participar en la Junta personalmente o mediante la oportuna carta de representación todo accionista que se halle inscrito en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

La identidad de los asistentes se acreditará mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad.

Sant Feliu de Guixols, 22 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Cañadas Sauras.—42.910.

VALENCIA BASKET CLUB, S. A. D.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Pabellón de la Fuente de San Luis, sito en la avenida Hermanos Maristas, sin número, de Valencia, el día 17 de octubre de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobación del presupuesto para la temporada 2003/2004.

Tercero.—Facultar para la ejecución de lo acordado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Valencia, 17 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Roig Alfonso.—43.465.

VITRICOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta General de accionistas de esta sociedad celebrada el día 30 de junio de 2003 acordó válidamente la reducción del capital de la sociedad a cero euros con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, con amortización de todas las acciones de la compañía y, simultáneamente, acordó asimismo, aumentar el capital social en 424.000 euros, con una prima de emisión por importe de 1.166.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 1.060 acciones de 400 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1.100 euros, resultando por tanto un tipo de emisión de 1.500 euros por acción, modificándose en consonancia con ello el artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adecuarlo a la nueva cifra de capital efectivamente suscrito y desembolsado.

Onda, 16 de septiembre de 2003.—Miguel Agut Tena, representante de «23 Min, Sociedad Limitada», Sociedad administradora de «Vitricol, Sociedad Anónima».—43.231.